



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2022 - 2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 29 de noviembre de 2022

Hora: 02:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Anuncio: noviembre 22 de 2022.

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

2. Proyecto de Ley N° 208 de 2021 Cámara “Por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Fabio Fernando Arroyave Rivas, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Alejandro Alberto Vega Pérez, Yenica Sugein Acosta Infante, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Christian José Moreno Villamizar, Víctor Manuel Ortiz Joya y los Senadores Antonio Luis Zabarain Guevara, Ruby Helena Chagüi Spath, Ana María Castañeda Gómez.

III

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 169 de 2022 Cámara – 263 de 2021 Senado “Por medio de la cual se conmemoran los 100 años del Banco de la República y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Senadora Paola Andrea Holguín Moreno y el Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.

Ponentes: Representantes Erika Tatiana Sánchez Pinto, Álvaro Mauricio Londoño Lugo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1724 de 2021](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1181 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1401 de 2022](#).

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 20 de 2022.

Ponentes: Representantes Hernando González, Dolcey Oscar Torres Romero, Yulieth Andrea Sánchez Carreño.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1079 de 2021](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1769 de 2021](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [794 de 2022](#) y [1117 de 2022](#) (reassignación).

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 30 de 2022.

Anuncio: noviembre 22 de 2022.

3. Proyecto de Ley N° 045 de 2022 Cámara “Por el cual se incorpora el título de la ley 89 de 1890 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño Marín, German José Gómez López, Pedro Baracutao García Ospina y los Senadores Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cortes, Pablo Catatumbo Torres, Sandra Ramírez Lobo Silva, Omar de Jesús Restrepo.

Ponente: Representante Pedro José Suárez Vacca.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [934 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1088 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1246 de 2022](#).

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 21 de 2022.

Anuncio: noviembre 22 de 2022.

4. Proyecto de Ley N° 139 de 2021 Cámara “Por la cual se reconocen las Plataformas de Intercambio de Criptoactivos (PIC) que ofrecen servicios de Intercambio de estos activos virtuales, se crea un marco regulatorio y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Mauricio Andrés Toro Orjuela, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Ponentes: Representantes Julián David López Tenorio, Cristóbal Caicedo Angulo, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [990 de 2021](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1750 de 2021](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [848 de 2022](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 07 de 2022.

Anuncio: noviembre 22 de 2022.

5. Proyecto de Ley N° 227 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se fomenta el empleo joven, se fortalece el emprendimiento, se establecen mecanismos para aumentar empleabilidad juvenil y se dictan otras disposiciones” – los jóvenes tienen la palabra.

Autores: Representantes Juanita María Goebertus Estrada, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Lozada Vargas, Catalina Ortiz Lalinde, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alejandro Alberto Vega Pérez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Ángela Patricia Sánchez Leal, Katherine Miranda Peña, Edward David

Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Wills Ospina, John Jairo Hoyos García.

Ponentes: Representantes Juan Camilo Londoño Barrera, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Germán Rogelio Rozo Anís, Jorge Alexander Quevedo Herrera.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1073 de 2021](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1734 de 2021](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [600 de 2022](#) y [1113 de 2022](#) (reasignación).

Aprobado en Comisión Séptima: abril 06 de 2022.

Anuncio: noviembre 22 de 2022.

6. Proyecto de Ley N° 303 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para promover la inclusión educativa de la población sorda en Colombia”.

Autores: Representantes Wilmer Leal Pérez, León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez, Abel David Jaramillo Largo, Cesar Augusto Pachón Achury, Carlos Alberto Carreño Marín y los Senadores Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Wilson Neber Arias Castillo, Alexander López Maya, Sandra Ramírez Lobo Silva.

Ponentes: Representantes Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Jaime Raúl Salamanca Torres, Lina María Garrido Martín, Diego Fernando Caicedo Navas.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1283 de 2021](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [363 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [509 de 2022](#) y [1225 de 2022](#) (reasignación).

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 04 de 2022.

Anuncio: noviembre 22 de 2022.

7. Proyecto de Ley Estatutaria N° 006 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Andrés David Calle Aguas, Julián Peinado Ramírez, María del Mar Pizarro García,

Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, David Ricardo Racero Mayorca, Diógenes Quintero Amaya, Gabriel Becerra Yáñez, Luis Alberto Alban Urbano, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Alfredo Mondragón Garzón, Jorge Andrés Cancimance López, Carlos Alberto Carreño Marín, Catherine Juvinao Clavijo, Santiago Osorio Marín, María Fernanda Carrascal Rojas, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Luvi Katherine Miranda Peña, Dolcey Oscar Torres Romero, Daniel Carvalho Mejía, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, German Rogelio Rozo Anís y los Senadores Alejandro Alberto Vega Pérez, Humberto de la Calle Lombana, María José Pizarro Rodríguez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Inti Raúl Asprilla Reyes, Omar de Jesús Restrepo Correa, Wilson Arias Castillo, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Iván Cepeda Castro, Sandra Ramírez Lobo Silva.

Ponentes: Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Gabriel Becerra Yáñez, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Luis Alberto Albán Urbano, James Hermenegildo Mosquera Torres, Astrid Sánchez Montes de Oca, Juan Daniel Peñuela Calvache, Marelen Castillo Torres, José Jaime Uscátegui Pastrana, Santiago Osorio Marín.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [856 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [955 de 2022](#) y [980 de 2022](#) Negativa.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1282 de 2022](#) Negativa y [1339 de 2022](#)

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 28 y octubre 03 de 2022.

Anuncio: noviembre 22 de 2022.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

PRESIDENTE

David Ricardo RACERO MAYORCA

PRIMERA VICEPRESIDENTE

Olga Lucía VELÁSQUEZ NIETO

SEGUNDA VICEPRESIDENTE

Erika Tatiana SÁNCHEZ PINTO

SECRETARIO GENERAL

Jaime Luis LACOUTURE PEÑALOZA

SUBSECRETARIO GENERAL

Raúl Enrique ÁVILA HERNÁNDEZ

(Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes)